

Bases I Concurso de Diseño de Ilustración para Promoción del Geolodía

1. Podrán participar en el concurso todos los miembros de la SGE o personas no asociadas, siempre que cuenten con el apoyo explícito de un miembro de la SGE.
2. Tan sólo se podrá presentar una ilustración por participante. Esta deberá ser preparada en formato PNG de fondo transparente y con una resolución mínima de 120 píxeles/pulgada (anchura máxima 24 cm). En el documento, con menos de 10 Mb de peso, se indicará el pseudónimo del autor (pseudonimo.png) y será remitido mediante correo electrónico a la dirección sges@usal.es. En el correo figurará el nombre y dirección completa del autor y, si lo cree conveniente, un breve texto explicativo del significado de la ilustración.
3. El motivo de la ilustración es libre, pero debe recoger el espíritu del Geolodía: recorridos geológicos abiertos a todo el público para mostrar la labor de los geólogos en el campo. En cualquier caso, en la parte superior de la ilustración deberá constar el anagrama del Geolodía 21 en grande y sin modificar su formato (os adjuntamos un PNG de fondo transparente para que lo añadáis en vuestro diseño). Puede ser un diseño a color o en blanco y negro, siempre con fondo transparente, teniendo en cuenta que pueda ser impreso en materiales de diversos colores de base sin que pierda su atractivo.
4. El plazo de presentación de las ilustraciones finalizará el día 14 de marzo de 2021.
5. Una vez terminado el plazo, la Junta de Gobierno de la SGE examinará las ilustraciones presentadas y seleccionará, de entre ellas, hasta un máximo de 10 diseños. Esas ilustraciones serán distribuidas por correo electrónico a los miembros de la SGE, abriéndose un plazo de votación. La votación se realizará mediante la respuesta al correo electrónico en cuestión. Cada miembro podrá realizar un único voto en el que se seleccionen hasta un máximo de tres ilustraciones, otorgando 3 puntos a la primera, 2 a la segunda y 1 a la tercera.
6. El ganador del concurso será el que reciba más puntos. Obtendrá un certificado oficial de la SGE que le acredite como vencedor de este concurso, un libro geológico y un premio en metálico de 300 euros, y cederá todos los derechos de autoría a la SGE.
7. Teniendo en cuenta que el objetivo final es encontrar una ilustración moderna y atractiva, la Junta de Gobierno de la SGE deja abierta la posibilidad de:
 - a) Declarar desierto el premio del concurso y buscar opciones alternativas para el diseño de la ilustración.
 - b) Utilizar como base la ilustración elegida por los socios y premiada por la SGE, adaptándolo por un profesional en diseño.
8. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

* En este documento se emplea el masculino genérico con la siguiente acepción de la RAE: "los sustantivos masculinos no solo se emplean para referirse a los individuos de ese sexo, sino también, en los contextos apropiados, para designar la clase que corresponde a todos los individuos de la especie sin distinción de sexos".

** Todos los datos personales recogidos durante este concurso estarán sujetos a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.